

?Esta es una batalla por un sindicalismo alternativo, de clase y asambleario?

UNIDAD Y LUCHA :: 06/10/2008

Entrevista con Teresa Rodríguez Celador, representante sindical despedida de Telefónica a pesar de 39 años de trabajo

Teresa Rodríguez Celador, militante del PCPE, es una veterana luchadora del movimiento obrero que trabaja en Telefónica desde hace 39 años, y donde, desde el principio, ha mantenido un permanente combate por la defensa de los intereses de los trabajadores.

Comenzó su andadura laboral a los 18 años en la sede de Barcelona de Telefónica y ya participaba en 1971 en las reuniones clandestinas de CCOO en esta ciudad mediterránea. Situaciones coyunturales de salud le hacen trasladarse a Madrid donde participa ya en 1977 en las primeras elecciones sindicales de esta empresa, siendo elegida delegada en la candidatura de CSUC.

Reingresa en 1982 a CCOO, donde participa de las conquistas sociales de los trabajadores de Telefónica a través de su condición de delegada en el Comité de Empresa, conquistas que son conseguidas mediante la lucha continua de los trabajadores durante algunos años.

En el período 1987/92 se produce el intento de quiebra de la unidad y lucha sindical a través de la propuesta de la empresa de sustituir la Mutualidad de Jubilación (ITP) por el Plan de Pensiones. La ITP reconocía a todos los trabajadores el derecho a jubilarse a los 60 años con el 100% del sueldo, y el nuevo Plan de Pensiones devalúa las condiciones de jubilación existentes y, de paso, otorga capacidad de administración del mismo a los sindicatos mayoritarios.

Esta propuesta hace que también se desarrolle en el seno interno de CCOO este debate que se traslada realmente al modelo sindical de lucha y defensa de las conquistas sociales o de entrega y colaboración con la dirección de la empresa. Con ello se produce la ruptura interna en CCOO que genera que los trabajadores que son expulsados de este sindicato se presenten bajo las siglas TAFP, instados por una buena mayoría de trabajadores para que sigan ostentando la representación real de sus intereses de clase en el Comité de Empresa.

TAFP es, inicialmente, una asociación creada con el fin de poder demandar jurídicamente los intentos de la empresa de eliminar los derechos sociales conquistados, y que darán lugar al actual sindicato AST.

En la trayectoria desde 1993, AST, como organización sindical, ha tenido que contrarrestar 50 expedientes de la empresa contra sus miembros, destacando los 7 que ha tenido hasta el momento Teresa Rodríguez Celador, así como los 8 que también ha padecido su compañero Álvaro.

El último de estos siete expedientes es el que determina el despido de Teresa junto con

cuatro compañeros más de Telefónica (entre los que se encuentra también su compañero Álvaro), así como la suspensión de empleo y sueldo para otros cuatro compañeros, todos ellos miembros del Comité de Empresa, siendo Teresa miembro del Comité Intercentros.

Pregunta (P).- ¿Cuál es el origen de este conflicto y de los expedientes y sanciones?

Teresa Rodríguez Celador (TRC).- El conflicto se sitúa en el pasado, desde que AST se configura como una organización sindical que defiende los intereses de los trabajadores y los derechos sociales conquistados en tantos años de lucha, y es un estorbo para los planes de Telefónica que pasan por ir eliminando estos derechos para aumentar los beneficios desmesuradamente a costa de la explotación de los trabajadores.

P.- ¿Cuáles son los planes generales de Telefónica?

TRC.- Telefónica, desde que deja de ser una empresa pública, se constituye como una multinacional y adopta el modelo empresarial típico de este tipo de empresas, en el contexto y modelo neoliberal del sistema capitalista, y por ello trata de aumentar exageradamente sus beneficios a través de la disminución de los costes laborales y de la mayor explotación de los trabajadores con medidas tales como la eliminación de puestos de trabajo (desde 1992 se han suprimido 45000 puestos de trabajo), la precarización en el empleo, la externalización de puestos de trabajo, el trabajo doméstico ..., etc, que generan de forma perversa mayor reducción de puestos de trabajo.

Un ejemplo voy a poner, yo tengo una determinada categoría en el departamento de Atención al Cliente, y, sin embargo, todas las funciones de este departamento se han desviado a Marruecos, India y el sur de Brasil, principalmente, donde el salario es altamente inferior y las condiciones laborales no tienen en cuenta los derechos que actualmente tenemos los trabajadores de Telefónica. Es una doble muestra de la explotación que se ejecuta contra los trabajadores de países subdesarrollados, y de la continua disminución del servicio a los usuarios, que también denunciábamos abiertamente.

P.- Todos estos planes parece que se quieren acentuar a través del Convenio Colectivo que se está negociando, pero ¿cuáles son los puntos más conflictivos del mismo?

TRC.- Antes de enumerar los puntos conflictivos, me gustaría describir mínimamente cómo se ha ido generando el actual conflicto. Al comienzo de la negociación, todas las organizaciones que participan en el Comité Intercentros (CCOO, UGT, AST, CGT, UTS_STC) conseguimos establecer una propuesta unitaria para presentar a la empresa, con una serie de puntos comunes que iban en la dirección de mantener los derechos laborales conquistados y mejorar la capacidad adquisitiva de los trabajadores a partir de una subida salarial de 2-3 puntos por encima del índice de inflación. En la segunda reunión con la dirección de Telefónica, esta nos presenta una propuesta que incide en tres aspectos: 1) Los niveles se estructurarán por "grupos profesionales"; 2) Salario se reduce ya que se divide entre un 40% de base más incentivos; 3) Reducción también salarial a través de la modificación de la antigüedad (actualmente es un 2,4 bianual del salario).

Con esta propuesta, CCOO y UGT se desmarcan de la propuesta unitaria del Comité

Intercentros y aceptan la de la empresa, con lo que, al ser mayoritarios en este comité, si se firmara el convenio, degradaría notablemente las condiciones de los trabajadores.

Ante este hecho, AST, junto con otras organizaciones sindicales, emprende el camino de las movilizaciones y huelgas para informar a los trabajadores de las lesiones que le pueden ocasionar la firma de este convenio, solicitando a los sindicatos oficiales que se plieguen a la decisión de los trabajadores mediante la convocatoria de un referéndum “vinculante”, propuesta que desestiman dichas organizaciones por el miedo que tienen a verse desbordados y deslegitimados por las prácticas realmente democráticas y de participación de los trabajadores.

P.- Pero, ¿en qué se basa la empresa para abrir primero los expedientes y después resolverlos de esta forma tan brutal con cinco despedidos?

TRC.- Entre las acciones que se acordaron, estaba la realización de una huelga de 3 horas y media todos los jueves, que se estaba desarrollando con una fuerte participación de los trabajadores, incluidos algunos pertenecientes a los sindicatos oficiales. La del 26 de junio se celebró dentro de las instalaciones del Distrito C (el de los famosos edificios inteligentes de Las Tablas), y allí nos concentramos en torno a 2.200 trabajadores que fuimos recorriendo todos los edificios. Como se habían también recogido 8000 firmas entre los trabajadores para solicitar a los sindicatos oficiales que desistieran de la firma del convenio propuesto por la empresa, se gestó la propuesta allí mismo de entregar estas firmas a los dirigentes de estas organizaciones, que, presumiblemente, se encontraban en sus oficinas de un edificio específico. Hubo un intento de impedimento por parte de los guardas jurados, pero, al final, una delegación entró en el edificio para entregar las mencionadas firmas, sin más algaradas que las producidas por el movimiento de todos los trabajadores y la retención inicial de los guardas jurados, pero ningún hecho violento y menos que produjeran lesiones o enfrentamientos físicos.

Es este momento el que pretende aprovechar la empresa como “acto violento” para abrir los expedientes, pero, es necesario mencionarlo, sólo lo realizan a instancias del responsable sindical de CCOO, que es también respaldado por UGT. Es decir, la empresa encuentra su motivación a partir de la petición que realiza la dirección sindical de CCOO en Telefónica, con lo que se puede interpretar que los planes de la empresa están totalmente respaldados por estos “sindicatos oficiales”, y se ha encontrado el momento de tratar de descabezar a las organizaciones sindicales rebeldes que confrontan abiertamente con este plan empresarial.

P.- Entonces nos encontramos con un fuerte conflicto que va mucho más allá de la firma de un convenio colectivo.

TRC.- Efectivamente, nos encontramos en el combate del “sindicalismo alternativo y de clase” que confronta tanto con el modelo empresarial como con el modelo del sindicalismo oficial. En estos momentos, considero que se está librando la batalla más abierta posible, dentro de Telefónica, entre el modelo neoliberal y de pactos de la empresa y los sindicatos oficiales, y el modelo de lucha obrera y de avance en los derechos sociales y de participación de los trabajadores en las decisiones que les conciernen a través de las asambleas y otras formas democráticas de participación.

P.- Ante esta situación, ¿qué planteamiento y acciones se tienen previsto realizar?

TRC.- Ante todo, es necesario que consideremos esta batalla como estratégica para los trabajadores de Telefónica en particular, y de la clase obrera en general, ya que, insisto, es una batalla por un modelo de lucha sindical o de pactismo y entreguismo a los objetivos empresariales. Por tanto, no lo vamos a enfocar en conseguir que se retiren los despidos y expedientes a cambio, por ejemplo, de aceptar las condiciones que la empresa coloca en el nuevo convenio colectivo. Para mí, incluso como afectada personalmente, sería decepcionante, y no cabe en mi cabeza claudicar de esta manera después de tantos años de lucha, más teniendo en cuenta que los elementos que se indican en el pliego de cargos de la empresa son absolutamente absurdos y están plagados de mentiras, que además podremos demostrar en los juicios que tengamos.

Pero es necesario que continuemos por el mismo camino que hemos trazado desde AST en las asambleas con todos los trabajadores de Telefónica. Por eso, ya tenemos planteadas una serie de acciones que ya cuentan con el apoyo de muchos trabajadores y de organizaciones, incluidas secciones provinciales de la propia CCOO que han remitido al presidente de su sección sindical un pliego de descargo contra las acusaciones que se han vertido contra los nueve compañeros afectados, que, como he indicado anteriormente, fueron la base para la apertura de los expedientes de la empresa.

En principio tenemos previsto realizar: 1) Concentraciones en todos los centros en la hora del bocadillo; b) Una caja de resistencia para sufragar los gastos de los juicios y demás gastos que ocasionen las movilizaciones; c) Bonos de ayuda a los despedidos, para irles ayudando en sus necesidades básicas, con el compromiso de devolver estos bonos cuando se produzca la readmisión; d) Huelgas en Telefónica a partir del 4 de septiembre; e) También tenemos previstas manifestaciones, que se realizarán por la tarde para contar con la solidaridad de la clase obrera de la localidad donde se convoquen.

Finalmente, quiero hacer un llamamiento desde esta tribuna a los trabajadores y trabajadoras de Telefónica en concreto y del resto de empresas y sectores del estado español, para que interpreten que sólo con la lucha, las movilizaciones y la organización se consiguen los avances en los derechos sociales y laborales, así como es posible también derrotar a las cúpulas sindicales que venden los intereses de los trabajadores para beneficio exclusivamente de sus burócratas de turno.

Esta entrevista se publicó originariamente en Unidad y Lucha del mes de setiembre. Rebelión

https://madrid.lahaine.org/esta_es_una_batalla_por_un_sindicalismo9